

<b>Dependencia</b>	<b>Acciones nuevas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Otros actores vinculados</b>
<b>Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)</b>	Financiación para la realización de un “censo carcelario”	U\$S 80.000	
	Financiación para la adquisición de un sistema GPS para el contralor de reclusos en régimen de prisión domiciliaria.	U\$S 345.000	
	Financiación para la realización de encuestas de victimización.	U\$S 20.000	
<b>Junta Nacional de Drogas (JND)</b>	Coordinación en el combate al narcotráfico y lavado de activos		
	Fortalecer los programas de recuperación de personas adictas privadas de libertad.		
	Creación de nuevos centros de atención y tratamientos para adictos en el interior del país.		
<b>Ministerio de Salud Pública (MSP)</b>	El MSP se hará cargo de la asistencia sanitaria de las personas privadas de libertad mediante el desarrollo de un programa que comenzará a ejecutarse en el COMCAR. El servicio a implementarse corresponderá a los del primer nivel de atención y parcialmente, segundo nivel de atención. En la primera etapa se relevará el estado sanitario de 2880 reclusos y se priorizará la atención a reclusos afectados por VIH – SIDA, tuberculosis y patologías crónicas sin diagnóstico (HTA y diabetes).	Planta física, mediación e insumos a cargo de la Dirección de Cárceres del MI	D.N.C.P.Y.C.R (MI)
	Se está gestionando cooperación internacional para fortalecer la humanización del sistema carcelario desde la perspectiva sanitaria. Se estima que se contará con esos recursos 2009.	Recursos humanos (8 médicos, 1 director técnico, 2 suplentes, 1 licenciado en enfermería, 7 auxiliares de enfermería, 2 suplentes)	ASSE
<b>Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)</b>	Desarrollar un programa de atención directa a la niñez y adolescencia en la calle, en el que participarán 100 educadores, organizados en brigadas e identificados como funcionarios para INAU – MIDES.	100 educadores sociales	
<b>Ministerio de Educación y Cultura (MEC)</b>	Fortalecer la capacitación del personal policial sin ciclo básico terminado, o con formación inconclusa o deficiente, mediante un plan específico: “La Policía estudia”.	Horas docente a cargo del Consejo de Enseñanza Secundaria	Consejo de Enseñanza Secundaria (CES).

	<p>En el marco del programa, se capacitaría a 30 policías que tendrían un educador referente y que cumplirían la función del seguimiento y la motivación de los participantes del programa.</p>	Educadores referentes a cargo del MEC	
	<p>Desarrollo de actividades formativas complementarias que aseguren una formación más amplia a los policías que pasen por el programa "La Policía Aprende".</p>		
	<p>Aumentar actividades y cursos en cárceles.</p>		
<p><b>Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)</b></p>	<p>Facilitar el acceso a vivienda de funcionarios policiales</p> <p>Se creará una comisión interministerial entre Interior y Vivienda para desarrollar tres modalidades de acceso de los policías a la vivienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construcción de viviendas nueva</li> <li>2) Compra de vivienda usada <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1) Por convenios vigentes entre el MVOTMA y el MI, se entregarán 20 prestamos con subsidio para compra de vivienda usada en 2008 y 30 en 2009. (Falta definir como se la condiciones para que se postulen los funcionarios)</li> <li>2.2.) Se estudiará la implementación de una línea de crédito para compra de vivienda usada. Para eso se firma de un convenio entre MI-MVOTMA y el Banco República.</li> </ol> </li> </ol>	<p>Acceso en corto plazo a 50 unidades habitacionales para policías</p> <p>Previstos otros recursos programados a nivel del MVOTMA.</p>	<p>BROU</p>

Montevideo, 1ro de octubre de 2008  
UNICOM